

Qué es el EAH – AHE

<http://www.artxibo.euskadi.eus>

El AHE es un centro cultural abierto a la ciudadanía. Su objetivo es sensibilizar a esta en el aprecio por el patrimonio documental del País Vasco y su uso para fines de ocio, investigación y desarrollo cultural.

Con este objeto, el EAH-AHE es un depósito de documentación de valor histórico, pero diseñado para convertir el uso, los usos, de esta documentación, en una actividad estimulante, creativa y de interés social.

La creación del EAH-AHE es la consecuencia del desarrollo documental y administrativo del Gobierno Vasco, y está promovido por el Departamento de Cultura y Política.

Funciones

El EAH-AHE tiene tres tipos de funciones principales:

- 1.- *Depósito del patrimonio documental del País Vasco*
- 2.- *Acción cultural al servicio de la ciudadanía*
- 3.- *Gestión del Sistema de Archivos de Euskadi (SAE)*

Derechos y compromisos de las personas usuarias

Siendo el EAH-AHE un servicio público abierto a toda la ciudadanía, entiende que la mejor manera de garantizar la calidad y sostenibilidad de ese servicio y el disfrute de sus instalaciones y programas de manera indiscriminada por quienes accedan a los mismos, es regular un marco general de derechos y compromisos.

Derechos de las personas usuarias

- Acceder libremente al Archivo y disfrutar de sus instalaciones.
- Consultar los fondos documentales que conserva, con las limitaciones reguladas por la legislación vigente.
- Recibir asesoramiento técnico y profesional sobre los fondos y servicios del Archivo.
- Obtener copias digitales, certificadas o las que estén previstas en esta carta de servicios, de la documentación del Archivo que no se distribuya en el web del mismo.
- Disfrutar de las adecuadas condiciones de comodidad, acceso y seguridad en el uso de los servicios del EAH-AHE.
- Utilizar las vías previstas tanto para emitir recomendaciones, exponer reclamaciones o sugerencias sobre los diferentes servicios ofrecidos por el Archivo.

Compromisos de las personas usuarias

- Utilizar correctamente las instalaciones
- Contribuir a un clima de respeto y atención en relación al resto de usuarios y al personal del Archivo
- Consultar cuidadosamente la documentación de manera que se garantice su integridad y conservación
- Cooperar con las personas responsables del servicio de atención al usuario y respetar sus instrucciones en lo que corresponde a las normas de uso y tratamiento de la documentación

Legislación vigente

- Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/eaeko_ondare_legeria/es_def/adjuntos/9002387a.pdf
- Decreto 232/2000, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco.
<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2000/12/0005495a.pdf>
- Decreto 174/2003, de 22 de julio, de organización y funcionamiento del Sistema de Archivo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2003/08/0304751a.pdf>

Información útil

Ubicación

María Díaz de Haro, 3 - 48013 Bilbao

Horario

Horario general: 9:00 a 16:00 (viernes, de 9:00 a 14:00)
Horario especial de verano (primera semana de junio – primera semana de octubre): de 9:00 a 14:00

ARTXIBO

EUSKADIKO
ARTXIBO
HISTORIKOA

María Díaz de Haro, 3 – 48013 Bilbao

Teléfono: 944032787

<http://www.artxibo.euskadi.eus>



1.- Depósito del patrimonio documental del País Vasco

Como depósito, el EAH-AHE custodia y difunde principalmente la documentación histórica producida y reunida por el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes desde 1936. Siendo esta de orígenes diferentes, el tamaño de los fondos documentales, su procedencia y composición total se incrementa periódicamente, para lo que el web del Archivo informa de los nuevos ingresos y la composición de los fondos conservados. El EAH-AHE conserva así mismo documentación de organizaciones, familias y particulares. La mayor parte de ella esta descrita, organizada y digitalizada y es accesible en nuestro portal web.

La conservación pasiva y el acceso diseñados solo para un público especializado son objetivos anacrónicos que el EAH-AHE se esfuerza en corregir y mejorar. En este sentido, nuestro compromiso es convertir el acceso a la documentación en un uso cultural de amplia base social y ciudadana. Contamos con las instalaciones adecuadas para ello, que ponemos al servicio de colectivos culturales, grupos y particulares. Así mismo, organizamos exposiciones temporales y proponemos jornadas de estudio, conferencias y talleres.

Y, en fin, como organismo coordinador del Sistema de Archivos de Euskadi, el EAH-AHE ofrece apoyo económico y técnico a la red de archivos públicos y privados de la Comunidad Autónoma, y difunde el contenido de los mismos a través de su portal web, <http://www.artxibo.euskadi.eus>

2.- Acción cultural al servicio del ciudadano

Consulta de documentación

- Requisitos
 - El acceso al EAH-AHE es libre.
 - Únicamente se requiere la identificación con el DNI a quienes accedan a la sala de consulta (planta 2ª).
 - El uso de las instalaciones, sala de consulta, biblioteca auxiliar, en su caso, recursos pedagógicos o técnicos, es asimismo libre y está regulado únicamente por las normas contenidas en el apartado sexto de esta carta de servicios.
- Modalidades
 - El EAH-AHE pone a disposición de la ciudadanía dos modalidades de consulta:
 - A través del portal web del archivo, <http://www.artxibo.euskadi.eus> en el que es posible consultar tanto los inventarios de los fondos de archivo conservados como la copia digital de los mismos.
 - Presencialmente, en la sala de usuarios (planta segunda).

No se servirán los originales de la documentación ya digitalizada.

Las instalaciones permiten la consulta de la documentación tanto de manera individualizada como en grupos de trabajo. Para éste caso será preciso solicitar autorización a la secretaría del Archivo, al objeto de reservar los espacios adecuados para el trabajo de grupo. Se privilegiarán las actividades de grupo vinculadas a la difusión cultural y pedagógica.

Asesoramiento

El EAH-AHE pone a disposición de los usuarios un servicio de asesoramiento para sus consultas e investigaciones, que se puede materializar, o bien a través del mail del Archivo <mailto:eah-ah@euskadi.eus>, o bien en sus instalaciones. El objeto de este servicio es guiar la consulta entre los numerosos fondos documentales que custodia y los del Sistema de Archivos de Euskadi y facilitar el acceso a los mismos.

Reprografía

El EAH-AHE tiene un servicio de reprografía digital al que los usuarios pueden solicitar copias digitales de documentos que, en su caso, no estén reproducidos y colgados en el web, para su uso personal. Los precios serán los de la tarifa que publicará el Archivo.

Biblioteca auxiliar

La sala de usuarios dispone de una biblioteca auxiliar libremente accesible especializada en archivística, historia general y de Euskadi y ciencias auxiliares.

Certificaciones

El EAH-AHE expedirá copias certificadas de documentos singulares con los costos y tasas previstos en la tarifa general. Las certificaciones se acompañarán de la copia digital del documento.

Acción cultural

El EAH-AHE dispone de instalaciones adecuadas (salón de actos, sala de exposiciones, salas de trabajo colectivo) para organizar programas de difusión cultural y educativa en relación a la conservación, difusión y valorización del Patrimonio Documental y los Archivos. Estas instalaciones podrán ser eventualmente prestadas a otras instituciones u organizaciones que operen en este ámbito y con los objetivos señalados.

3.- Gestión del Sistema de Archivos de Euskadi (SAE)

Portal web de los Servicios de Archivo de Euskadi El

EAH-AHE gestiona el portal de los archivos de Euskadi, ya citado. Este portal es la suma de dos sitios web:

- El web del propio Sistema de Archivos, en el que se difunde información de carácter técnico sobre las actividades del EAH-AHE y la red de servicios de archivo de la Comunidad Autónoma: <http://www.artxibo.euskadi.eus>
- El web de consulta de documentación de los archivos públicos y privados de la Comunidad Autónoma <https://dokuklik.euskadi.eus>

Se han volcado en él, además de otros recursos, los inventarios de cerca de 500 archivos (650.000 referencias documentales), con 3,2 millones de imágenes digitales de documentación de los siglos XIII a XX, además del índice de todos los registros sacramentales del País Vasco hasta 1900 (5,5 millones de registros personales).

Servicios al Sistema de Archivos de Euskadi

Como responsable de la política de archivos del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, el EAH-AHE diseña anualmente una serie de programas de asesoramiento técnico, apoyo económico y coordinación de los Servicios de Archivo de la Comunidad Autónoma.

En 2013 los programas en vigor son los siguientes:

- Diseño, desarrollo y gestión del web colectivo de los archivos y el Patrimonio Documental del País Vasco.
- Apoyo a la organización, mantenimiento y difusión de los Archivos de la administración local.
- Apoyo a la organización y difusión de los archivos privados de la Comunidad Autónoma.
- Digitalización de fondos de archivo históricos y su posterior volcado en el web del SAE.
- Comisión de Valoración y Selección de documentación.

Asimismo, el EAH-AHE ofrece sus instalaciones para el depósito de fondos de archivo, tanto privados como de titularidad pública.